



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 28 de agosto de 1980

Número 26

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACION PROVISIONAL 3

Tlatelolco, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de febrero del año de mil novecientos ochenta.

Por acuerdo del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se concede la Autorización Provisional a favor del señor.

CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ

EL SUBSECRETARIO DE

RELACIONES EXTERIORES,

ENCARGADO DEL DESPACHO.

para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario del Perú en la ciudad de Toluca, con jurisdicción en el Estado de México.

Lic. Alfonso de Rosenzweig-Díaz.—Rúbrica.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de agosto de 1980 | No. 26

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

Autorización provisional 3 a favor del Sr. Carlos López Rodríguez, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario del Perú en la ciudad de Toluca, con jurisdicción en el Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3829, 3797, 3799, 3897, 3824, 3837, 3838, 3996, 3997, 3999, 3995, 4000, 3998, 4001, 4002, 4005, 4006, y 4007.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3994, 4008, 3833, 3813, 4004 y 4003.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1082/980, JUANA ROSALES GOMEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en el barrio de la Laguna del poblado de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, con una superficie de 6,600 mts. cuadrados el cual mide y colinda: NORTE 100.00 mts. con Fernando Martínez; SUR 100.00 mts. con Felipe Sánchez y Severiano García; ORIENTE 66.00 mts. con barranca y PONIENTE 66.00 mts. con Jesús Vázquez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca México, a trece de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3829.—21, 26 y 28 agosto.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO**C. VICENTE DIONICIO FERNANDO.**

EDELMIRA GONZALEZ SERAFIN, le demanda en el expediente 1042/80 en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en la fracción XII del artículo 253 del Código Civil. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, constados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de ley, haciéndose de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca, México. Por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Naucalpan de Juárez, México a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

3797.—19, 28 agosto y 6 Sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**MARIA DEL REFUGIO BAYSO CARDOSO.**

BLANCA DURAN DE BALA en el expediente 609/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 43, manzana 59 Sup. 44 de la Colonia Ampliación Villada, que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 42; AL SUR 17.00 mts. con lote 44; AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Santa Julia y AL PONIENTE 9.00 mts. con lote 18, con una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les hará por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, Méx., a primero de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3799.—19, 28 agosto y 6 Sept.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOEXPEDIENTE No. 1617/80
SEGUNDA SECRETARIA**SRA. MARIA DOLORES PALAPA DE LOPEZ.**

Promueve, Inmatriculación, de la casa con terreno ubicada en las calles de Melchor Ocampo número cinco, en Santa Clara de esta jurisdicción, con clave catastral número 094 25 112 29, mide y linda AL NORTE en dos líneas de cuarenta y seis metros sesenta y cinco centímetros, con escuela y la otra de dieciséis metros sesenta y cinco centímetros, linda también con escuela; AL SUR, en dos líneas la primera de cuarenta y tres metros, sesenta centímetros, con Pascual Navarro y José Huidobro, en otra línea de diecinueve metros sesenta centímetros, con Margarita García López; AL ORIENTE, en veintiseis metros cincuenta centímetros con Piedra Maya y al PONIENTE en tres líneas, la primera de diez metros quince centímetros, con Margarita García López, en otra línea nueve metros treinta centímetros, con calle y la tercera de un metro cincuenta centímetros con Escuela.

El predio ubicado en la cerrada de Rayón sin número en Santa Clara de esta jurisdicción, con medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas la primera de veintiseis metros ochenta centímetros y la segunda de cuarenta y cinco metros treinta centímetros, con Hermilo Soberanes y Sucesión de José María López; AL SUR en ochenta metros con segunda cerrada de Rayón; AL ORIENTE diecisiete metros treinta centímetros con Prolongación de Rayón, AL PONIENTE en tres líneas, la primera de veintinueve metros, la segunda de doce metros y la tercera de diez metros con propiedad de Josefa Barrera López y Guillermo López.

Terreno denominado "IXTLAHUATENCO", ubicado en el Pueblo de Santa Clara, México, mide y linda: AL NORTE ciento cincuenta y un metros cuarenta centímetros con Agustín Carbajal, AL SUR en dos tramos uno de sesenta metros y el otro de ochenta metros, linda con Facundo Cedillo y Agustín Carbajal, AL ORIENTE en dos tramos, uno de treinta y seis metros setenta centímetros y el otro de ciento treinta y seis metros veinte centímetros, con Andrés López y Facundo Cedillo, AL PONIENTE, en setenta y dos metros treinta centímetros con Francisco Soberanes. Este último terreno tiene una superficie de ocho mil trescientos ochenta y seis metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec Estado de México, a catorce de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3897.—23, 28 y 30 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUIS QUIROZ VERGARA promueve información Ad perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad de los terrenos que se ubican en la Jurisdicción del Municipio de Tlalmanalco México y que a continuación se describen:

a) -- "TLAXCANTEPEC": mide y linda NORTE 134.00 metros con Luis Quiroz Vergara; SUR 100.00 metros con carretera Federal México Cuautla; ORIENTE 81.00 metros con Manuel Salazar Naranjo, antes con Jacinto Elvira; PONIENTE 167.00 metros con Arnulfo Espinoza, y Luis Quiroz Vergara; Con superficie de ----- 14,508.00 M2.

b) -- "TLAXCANTEPEC": mide y linda; NORTE 188.00 metros con Luis Quiroz Vergara; SUR 155.00 metros con Arnulfo Espinoza; ORIENTE, sin medida por terminar en vértice, con el suscrito; PONIENTE, 71.00 metros con Enrique Espinoza, antes con Enrique Martínez; con superficie de 6,035.00 M2. Expediente 652/80.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico El Noticiero en Toluca, Méx., y su fijación en los periódicos citados, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Segundo Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3824.—21, 26 y 28 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JULIA AGUILAR PASTEN, promueve Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "TEJOCOTE", ubicado en San Miguel Atepocho Méx., de este Distrito Judicial, con superficie de 15,193.02 Mts.2, y los siguientes linderos: NORTE 111.92 mts. con camino; SUR 111.72 mts. con camino; ORIENTE 151.00 mts. con Eladio Díaz Bazán y PONIENTE 121.00 mts. con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México; a cuatro de agosto de 1980.—DOY FE.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Sergio Peña Granados.—C. Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3837.—21, 26 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

HECTOR MARTINEZ BUENDIA, promueve información Ad perpetuam, respecto del predio denominado "MELCOLAR", con casa en él construida, con superficie de 5,231.25 m2, y los siguientes linderos; NORTE 67.00 mts. con Juan Buendía Aguilar; SUR 68.00 mts. con Miguel Ortiz; ORIENTE 78.00 mts. con Martín Buendía y Felimón Buendía Pineda; AL PONIENTE 77.00 mts, con Manuel Díaz Montiel.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México a 4 de agosto de 1980.—DAMOS FE.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Sergio Peña Granados.—C. Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3838.—21, 26 y 28 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1063/80, relativo a las Diligencias de Información Ad perpetuam promovidas por MARIA FELIX FLORES PEREZ, para justificar la posesión respecto a la propiedad del terreno denominado "LA POZA", ubicado en términos del pueblo de Tequesquahuac de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 26.50 metros colindando con el señor ANTONIO CALDERON AL SURESTE en 3020 metros colindando con ANDREA MORALES AL ESTE en 30.70 metros colindando con CERRADA DEL OLIVO y AL NOROESTE en 24.50 mts. colindando con MARGARITA ROCHA. Publíquese los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en este Distrito.

Para su publicación a los veintitres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3996.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA OSMELIA AMBRIS VALDEZ.

MARGARITA ROSALES CORTES, en el expediente 685/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 32, manzana 29, de la Colonia Metropolitana 2a. Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 31, AL SUR 16.82 metros, con lote 33, AL ORIENTE 8.00 metros con calle Correos; y AL PONIENTE 8.00 metros, con lote 13, con una superficie aproximada de 134.56.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a los treinta y un días de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3997.—28 agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUCIA SALDIVAR RODRIGUEZ, promueve bajo el expediente 511/80, diligencias de Información Ad perpetuam respecto de un terreno denominado "JOSE URBAN", ubicado en la población de Santiago Tepalcapa, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli México de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE En 33.55 metros y linda con Fernando Saldívar, al SUR en dos fracciones, la primera de 16.65 metros con Carlos Saldívar Rodríguez, la segunda de 16.65 metros con Ricardo Saldívar Perea al ORIENTE en 11.15 metros con calle pública y al PONIENTE en 12.05 metros con Javier y Jesús Galicia Galicia, teniendo una superficie aproximada de 387.77 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor y se expiden a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3999.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1083/80, TOMAS VAZQUEZ VALDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio un terreno ubicado en el Cerro de la Laguna del poblado de San Pablo Autopan, México, el cual mide y linda: AL NORTE 117.00 metros con Barranca; AL SUR 67.00 metros con terreno eriazó; AL ORIENTE 138.00 metros con Barranca; AL PONIENTE 148.00 metros con Barranca, con una superficie de 16,731.00 metros cuadrados, publíquese en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3995.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA,
LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

HERMINIO MARTINEZ VIGUERAS, en el expediente número 1056/980, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 133, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con la Cuarta Avenida; AL SUR 20.00 metros con el lote 2; AL OESTE 10.00 metros con el lote 16; AL ESTE 10.00 metros con el lote 29; con una superficie aproximadamente de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4000.—28 agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AURELIA BECERRIL DE DAVILA, promueve en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad perpetuam, expediente número 688/80, sobre el terreno denominado de los de Común Repartimiento, ubicado en la población de San José del Vidrio, Municipio de Villa Nicolás Romero Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; siguiendo el sentido de las manecillas del Reloj, partiendo del punto A al punto B, con rumbo NOROESTE en 32.00 metros con camino vecinal; del punto B al punto C, rumbo al sureste en 19.00 metros con propiedad del licenciado Chávez; del punto C, al punto D, en igual rumbo en 69.00 metros con propiedad del licenciado Chávez; del punto D al punto E y rumbo al SUROESTE, en 79.5 metros con propiedad del señor José Becerril Rivas; del punto E al punto F y rumbo al NOROESTE en 27.9 metros con propiedad de José Becerril Rivas; del punto F al punto G en 29.4 metros en igual rumbo que el anterior con la propiedad del señor

José Becerril Rivas; del punto G al punto H y rumbo al Noreste en 23.5 metros con la propiedad de José Becerril Rivas; del punto H al punto I, con rumbo SUROESTE en 13.5 metros con propiedad de Guillermo Becerril Rivas; del punto I al punto J y rumbo al NOROESTE en 23.00 metros con propiedad de la persona multicitada; del punto J al punto K rumbo al NOROESTE en 2.4 metros con el colindante mencionado; del punto K al punto A, de partida, cierre de la poligonal del predio con rumbo NOROESTE en 21.4 metros con propiedad de la persona mencionada con antelación. Con una superficie aproximada de 5,345 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de circulación en esta ciudad y en el Estado y Toluca México respectivamente.

Dado en Tlalnepantla México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Cruz Garnica Caballero.—Rúbrica.

3998.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, JAVIER MOÑOZ ANAYA,
Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

LUIS MARTINEZ LOZANO, en el expediente número 1057/980 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 135 de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 16; AL SUR 20.00 metros con lote 18, AL ESTE 10.00 metros con calle 32; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 3; con una superficie aproximadamente de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4001.—28 agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES, S.A.

ELVIA BAEZ CABANAS, en el expediente 1259/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 17.00 metros con lote 19; AL SUR 17.00 metros con lote 17; AL PONIENTE 12.00 metros con lote 5; AL ORIENTE 12.00 metros con calle 27. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4002.—28 agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO VARGAS SERRANO.

MARGARITO VALENTIN GONZALEZ, en el expediente 1173/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 11, manzana 48, Colonia Loma Bonita, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 10; AL SUR 20.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 35; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Josefa Oríz de Domínguez ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4005.—28 agosto, 6 y 16 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PEDRO JARAMILLO SALINAS, propio derecho, promueve este Juzgado información dominio respecto terreno ubicado en El Tule, este Municipio y Distrito, Exp. 157/980.

DESCRIPCION: Norte 270.00 metros con Ma. Fernández de Hernández e hijos y Ma. Guadalupe Faiardo; Sur dos líneas de 732.00 metros y 1.00 metro, con Odilón Jaramillo Salinas y con el Río que baña de Temascaltepec; Oriente 357.00 metros, con predio de Odilón Jaramillo Salinas y Ma. del Carmen Fernández de Hernández e hijos y Ma. Guadalupe Faiardo y al Poniente, 922.00 metros con predio de Jerónimo Jaramillo Salinas. Sup. 32—03—89 Hs

Expido el presente por acuerdo del ciudadano Juez, para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editadas en Toluca, México, y en demás lugares ordena Ley, efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 25 agosto 1980.—El Secretario Juzgado, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4006.—28 agosto, 2 y 4 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1099/980, SALVADOR HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del contrato de compra-venta que ampara la propiedad de un inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 95.25 metros, con Carlos Mejía Mañón, SUR 99.90 metros con camino viejo a Zinacantepec, ORIENTE 39.15 metros con Carlos Mejía Mañón, PONIENTE 50.00 metros con camino a San Mateo Oxtotitlán, con una superficie de 4,348.70 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital de esta respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4007.—28 agosto, 9 y 20 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DEL VALLE DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

(PRIMERA PUBLICACION)

A las trece horas del día 10 de Septiembre de mil novecientos ochenta, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria del Valle de Toluca, sito en el Centro de Servicios Administrativos, Paseo Tollocan S/N, en esta ciudad de Toluca, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el inmueble donde se encuentra ubicado el Fraccionamiento "SIN NOMBRE", Propiedad de la C. TERESA GARCIA DE YLLANES, mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, y el cual tiene una superficie aproximada de 3,354.48 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas en aproximadamente 26.70 metros y 3.00 metros con carretera a San Marcos; AL SUR en aproximadamente 28.65 metros con el señor Dionicio Arzate; AL ORIENTE: en aproximadamente 102.70 metros con Salazar Arzate; y AL PONIENTE en dos líneas en aproximadamente 72.00 metros y 39.00 metros con calle sin nombre.

El inmueble de referencia se encuentra ubicado en la población de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, perteneciente a este Municipio de Toluca, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El citado inmueble fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos, que adeuda su Propietaria la C. TERESA GARCIA DE YLLANES, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$460,429.50 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 50/100 M.N.), más los gastos de Remate, honorarios de Ejecución y vencimientos periódicos que se causan en términos del Artículo 117 del citado Ordenamiento Legal.

Es base para el Remate del inmueble anteriormente descrito, la cantidad de \$235,513.60 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 145 y 149 del mencionado Código Fiscal. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

NOTA: Hágase las publicaciones y notificaciones de Ley.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C.P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.

3994.—28 y 30 agosto

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

EDICTO

En Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta, se dictó una resolución por el Presidente de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México en los siguientes términos:

Que de conformidad con el artículo 863, de la Ley Federal del Trabajo, se señalan LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, a efecto de que tenga verificativo una audiencia de REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA, y se llevará a cabo en el Local de este Tribunal de Trabajo, sito en: Palacio de Gobierno, Segundo Piso, de las Calles de Lerdo de Tejada, Núm. 300, del bien inmueble propiedad de la empresa denominada EMPRESAS TECNICAS ASOCIADAS PULLMAN, S.A. DIVISION TRAILMOBILE, ubicado en: Los Lotes Uno, Dos y tres, de la manzana 18 (Décima Octava), en el Fraccionamiento Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Estado de México, cuyo valor catastral es de \$4'874,950.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que servirá de base para el remate de referencia, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la misma. Debiéndose publicar en la Gaceta de Gobierno de esta entidad, y en el Periódico de Mayor circulación en el lugar donde se encuentran los bienes, por dos ocasiones. Todo esto de conformidad con los artículos 866 y 868 de la Ley Federal del Trabajo.— DOY FE.—

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL

NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE

CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL

ESTADO DE MEXICO.

LIC. JOSE FRANCISCO B. MENDOZA.—Rúbrica.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ESPECIAL

NUMERO CUATRO.

C.F. FRANCISCO GONZALEZ RIOS.—Rúbrica.

4008.—28 agosto y 4 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

AVISO NOTARIAL

Se me exhibió partida de defunción y testamento de JOSE ALVAREZ REGUERA Y GUERRERO, fallecido 20 julio de 1979. Testamento otorgado 29 septiembre 1978, ante notario 5 de Tlalnepantla, México, Lic. José Alvarez de la Reguera y Guerrero, designado Unica Heredera y Albacea a Robertina Herrera Campuzano Viuda de Reguera. Para publicarlo dos veces de siete en siete días expido el presente el 18 de agosto de 1980, en Ecatepec de Morelos, México.

LICENCIADO ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ.

3833.—21 y 28 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 29

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 1377 de 23 de octubre de 1979, ante el suscrito, los señores CELIA RASCON ORNELAS DE PLAZA Y MARTIN RASCON ORNELAS, aceptaron la herencia y el cargo de albaceas mancomunados que les dejó al morir la señora EUGENIA ORNELAS VIUDA DE RASCON, manifestando que procederán a formular los inventarios respectivos.

Ecatepec, Méx., a 13 de agosto de 1980.

EL NOTARIO 29 DEL DTO. DE TLALNEPANTLA.

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.—Rúbrica.

3813.—21 y 28 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

TOLUCA, EDO. DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 5,263 otorgada ante mí, el día 23 de octubre del año próximo pasado se Radicó la Sucesión Testamentaria de la señora ASUNCION RAMIREZ VIUDA DE MENDIETA.

La señorita CONSUELO CONCEPCION MENDIETA RAMIREZ, aceptó la herencia, el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario.

Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Toluca, Méx., a doce de agosto de mil novecientos ochenta.

EL NOTARIO PUBLICO NO. 6.

LIC. VICTOR MANUEL VALDES ALVAREZ.—Rúbrica.

4004.—28 agosto y 4 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

TOLUCA, EDO. DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 5,370 otorgada ante mí el día 26 de marzo del presente año, se Radicó la Sucesión Testamentaria del señor LADISLAO ESTRADA LUNA.

Los señores JULIA VILCHIS VIUDA DE ESTRADA, SUSANA ESTRADA VILCHIS, JORGE ESTRADA VILCHIS y ADOLFO ESTRADA VILCHIS, aceptaron la herencia, asimismo, el señor JORGE ESTRADA VILCHIS aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario.

Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Toluca, Méx., a doce de agosto de mil novecientos ochenta.

EL NOTARIO PUBLICO NO. 6.

LIC. VICTOR MANUEL VALDES ALVAREZ.—Rúbrica.

4003.—28 agosto y 4 Sept.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 500.00
Por seis meses	270.00
Por tres meses	140.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00
Sección del año que no tenga precio especial	5.00

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00
Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas.	
Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.	
Convocatorias y documentos similares \$250.00, siempre y cuando no contengan guarismos.	

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscahil.